



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS 28-02-2019 04:16:00

2019IE4154 O 1 Fol:1 Anex:0

Origen: Sd:70 - CONTROL INTERNO/MORA GARCES RUBEN ANTONIO

Destino: DIRECCION/MANOSALVA RINCON PEDRO ANDRES

Asunto: INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO 4 TRIMESTRE

Obs.: C.CAICEDO

MEMORANDO

OCI-2018

PARA **PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN**
Director

DE **Jefe Oficina de Control Interno**

ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gasto Público – Cuarto trimestre de 2018.

Respetado doctor Manosalva:

En cumplimiento al Decreto No. 984 de 2012 y las disposiciones de la Circular No. 012 del 16 de septiembre de 2011 emitida por la Alcaldía de Bogotá referente a las medidas de austeridad en el gasto público, a continuación, presentamos los resultados correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2018, obtenidos de la verificación y análisis de la información suministrada por las áreas responsables.

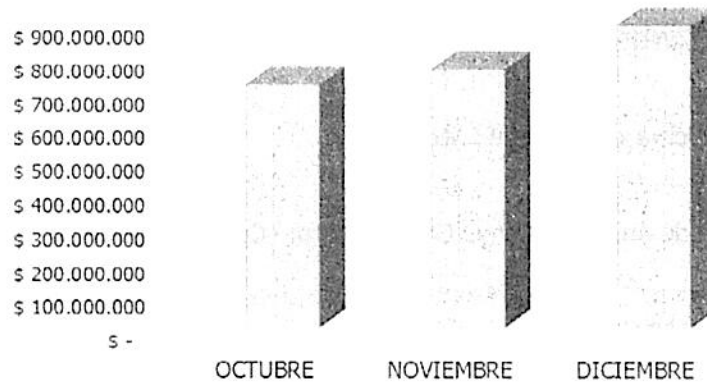
Es importante destacar que la Subdirección de Gestión Corporativa presenta falencias en cuanto al cumplimiento del reporte de la información solicitada por esta Oficina, esto dado a que el día 11 de enero de 2019 mediante memorando No. 2019IE269 se solicitó información para el Informe de Austeridad en el Gasto del IV trimestre de 2018, con plazo para ser enviada el día lunes 4 de febrero del presente año, sin embargo, esta información fue recibida de manera incompleta en plazo establecido pero sin soportes. Después de vencido el plazo y a solicitud de la Subdirectora de Gestión Corporativa se le otorgó una ampliación de plazo para el martes 12 de febrero, sin embargo, para esta fecha no fue suministrada la información faltante. Situación que se ha presentado en repetidas ocasiones en los diferentes seguimientos e informes que tiene relación con la subdirección de Gestión Corporativa. Finalmente, la información fue entregada el 19 de febrero de 2019. Se recomienda que para futuras solicitudes se cumpla con los tiempos establecidos y si no es el caso se solicite plazo para el reporte de la información en el tiempo establecido y no esperar a que se venza para solicitar una prórroga.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

Análisis realizado por el área de la Subdirección de Gestión Humana y el área de Nómina, relacionado con las horas extras, días festivos y vacaciones compensadas en dinero, para el IV trimestre de 2018:

Página 1 de 12

Gráfica 1 Valor pagado en IV Trimestre vigencia 2018 horas extras y días festivos
HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS

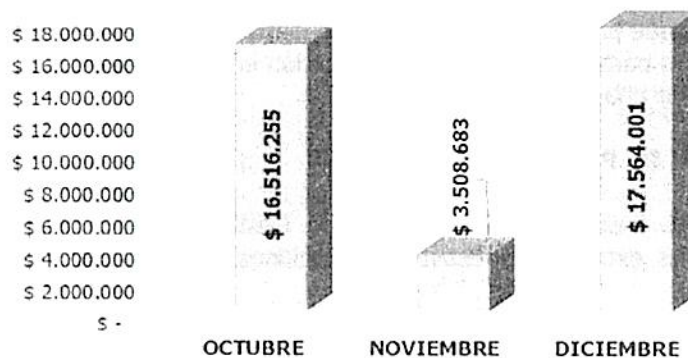


Fuente: Subdirección de Gestión Humana, Área de Nómina.

En la gráfica No. 1 se puede observar que para el cuarto trimestre de 2018 se pagó por concepto de horas extras y días festivos un valor del \$2.373.439.327 en donde el 37,7% corresponde al mes de diciembre, mes en el cual se tuvo la mayor facturación por este concepto seguido de 32,1% en noviembre y el 30,2% en octubre.

A continuación, se presenta el Análisis realizado por el área de la Subdirección de Gestión Humana y el área de Nómina, relacionado con vacaciones compensadas en dinero, para el cuarto trimestre de 2018:

Gráfica 2 Valor pagado en IV Trimestre vigencia 2018 vacaciones compensadas en dinero
VACACIONES COMPENSADAS EN DINERO



En la gráfica No. 2 se puede observar que para el cuarto trimestre de 2018 se pagó por concepto de vacaciones compensadas en dinero un valor del \$37.588.939 en donde el 46,7% corresponde al

mes de diciembre, mes en el cual se tuvo la mayor facturación por este concepto seguido de 43,9% en octubre y 9,3% en noviembre.

Gráfica 3 y 4 Valor pagado en III trimestre vigencia 2017 y 2018



En la Gráfica No. 3 "horas extras y días festivos" se puede observar que para la vigencia 2018 la facturación disminuyó un 1,10%, mientras que en la gráfica No. 4 "Vacaciones compensadas en dinero" se evidencia al igual una disminución del 6,1% lo cual es una situación positiva para la entidad ya que permitió disminuir un poco los gastos por estos rubros.

2. IMPRESOS, PUBLICIDAD, PUBLICACIONES Y OTROS GASTOS

De acuerdo al reporte entregado por la Subdirección Corporativa, para el cuarto trimestre del 2018 se realizó un gasto por un valor de \$314.900 de Caja Menor, sin embargo, no se remitió soporte o facturación que diera cuenta de este gasto realizado en el mes de octubre.

Por otro lado la oficina de control interno realizó un seguimiento al arqueo de caja menor en donde se observa en el Ítem 4 "Decimo reembolso de Caja Menor de noviembre de 2018" literal c "Se evidenciaron los comprobantes de egreso del No. 056 al 059 ordenados consecutivamente con los soportes respectivos, legalizando el gasto incurrido en el mes por valor de \$326.900" información sobre gastos ejecutados para tema de papelería lo que significa que la información reportada para el informe de austeridad en el gasto del IV trimestre de 2018 en el anexo 1 "impresos, publicidad, publicaciones y otros gastos" no es coherente puesto que se tiene una desigualdad de \$12.000 pesos, con respecto a lo evidenciado en el análisis de caja de reembolsos de caja menor.

3. ASIGNACION Y USO DE TELÉFONOS

3.1. Servicio de Telefonía Celular:

De acuerdo con lo establecido en las Directivas 008 de 2007 y 007 de 2008 de la Alcaldía Mayor, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos adoptó la Resolución No. 657 de 2011 por medio de la cual se establece el reglamento interno para el uso de telefonía celular, y modificada mediante Resolución No. 184 del 23 de abril del 2012.

Actualmente la Unidad cuenta desde el mes de junio de 2017 con el servicio de telefonía celular con la empresa MOVISTAR: Plan Corporativo para 9 líneas telefónicas con minutos ilimitados,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

incluyen otros servicios integrados tales como internet, Facebook, twitter, whatsapp, entre otros, por un valor mensual fijo de \$82.900 por cada línea.

Tabla No. 1 Valores telefonía móvil por meses

NUMERO DE CELULAR	DEPENDENCIA	CARGO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			VALOR (\$)	VALOR (\$)	VALOR (\$)
3162679393	Dirección	Director	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
3174043709	Subdirección Gestión Corporativa	Subdirector	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
3174329363	Subdirección Logística	Subdirector	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
3174394761	Subdirección Gestión Del Riesgo	Subdirector	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
3174394771	Subdirección Gestión Operativa	Subdirector	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
3182574234	Subdirección Talento Humano	Subdirector	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
3156695862	Dirección	Asesor	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
3153188071	Oficina Asesora Jurídica	Asesor	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
3153766597	Centro De Coordinación Y Comunicaciones	Sargento	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
TOTAL PLAN			\$ 746.100	\$ 746.100	\$ 746.100
TOTAL FACTURADO Y PAGADO			\$734.922	\$744.291	No Presentaron Soporte

Fuete: Subdirección Corporativa – Área Administrativa

Con base en la tabla N. 1 y la información entregada por la Subdirección de Gestión Corporativa se observa lo siguiente

En el mes de octubre se emitió la Orden de Pago por \$734.922 de acuerdo a la Factura emitida por la empresa de Telefonía Celular, evidenciando un ahorro de \$11.178 pesos con respecto al valor del plan contratado.

Para el mes de noviembre la factura fue radicada por un valor de \$744.291 evidenciando una diferencia de \$1.809 pesos contra lo contratado. La Orden de pago se realizó un día después de la fecha límite de pago, lo que podría generar en las facturaciones posteriores un cobro adicional por intereses de mora o similar.



En cuando al mes de diciembre no se presentó ningún soporte que diera cuenta de la facturación generada por el operador o el pago de la misma.

Se evidencia disminución en el valor a pagar por cada línea de celular, pero en el cuadro de análisis aparece el valor inicial del Plan, situación que se desconoce toda vez que no se tiene conocimiento del motivo por el cual se disminuyó el valor el cual se evidenció en las facturas entregadas.

De igual forma y a pesar de que esta por fuera del corte de seguimiento es importante indicar que se identificó que para el mes de septiembre de 2018 se pagó un valor de \$1.295 pesos por intereses de mora situación que afecta e impacta negativamente la gestión de la UAECOB en cuanto a Austeridad del Gasto.

3.2. Servicio de Telefonía fija

A continuación, se presenta la facturación del consumo de telefonía fija correspondiente al cuarto trimestre de 2018 de la UAECOB

Tabla No. 2 Valores telefonía Fija por meses

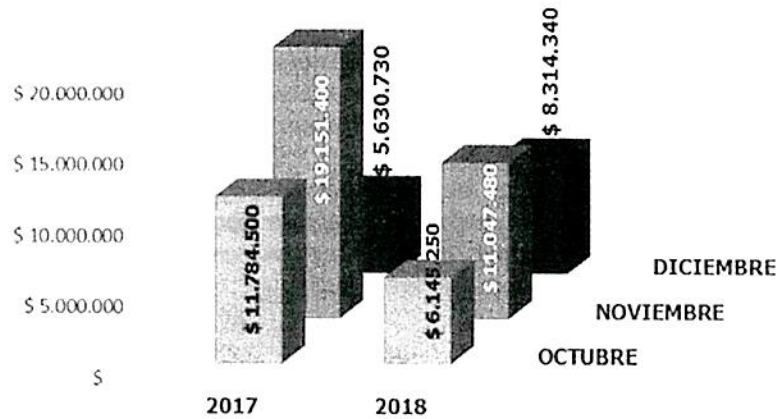
SERVICIO	DEPENDENCIA / ESTACION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		VALOR (\$)	VALOR (\$)	VALOR (\$)
TELÉFONO Fijo	PBX COMANDO 3822500 CUENTA No. 7801197	\$ 707.900	\$ 5.231.910	\$ 2.660.690
	COMANDO CUENTA No.- 7449104 DEPENDENCIAS UAECOB	\$ 5.437.350	\$ 5.815.570	\$ 5.635.650
	TOTAL	\$ 6.145.250	\$ 11.047.480	\$ 8.314.340

Fuente: Subdirección Corporativa – Área Administrativa

De la tabla No. 2 se puede observar con base en las facturaciones del cuarto trimestre que para la cuenta No. 7801197 el cobro menor se dio en la factura de octubre, de igual forma se observa una variación muy notable para este IV trimestre dado a que se puede ver que en el mes de octubre se tuvo una facturación menor al millón de pesos, pero a noviembre aumento a cinco millones mientras que en diciembre disminuyo a comparación del mes anterior, pero fue superior a octubre. No se pudo establecer el motivo por el cual sucedió la variación dado a que los soportes entregados no expresan el porqué de la situación identificada.

Con respecto a la cuenta No. 7449104 se observó igualmente disminución de la factura del mes de octubre, pero no es tan alarmante a comparación de la anterior cuenta de telefonía fija.

Gráfica 5 Valor pagado en IV trimestre vigencia 2017 y 2018



Con base en la gráfica No. 5 se pudo identificar que durante los meses de octubre y noviembre de 2018 comparados contra los mismos meses en el 2017, hubo una disminución en esta vigencia del 47.9% y el 42.3% respectivamente, esta es una disminución muy considerable. Pero al comparar diciembre de 2017 y 2018 se evidenció un aumento del 47.7%. Sin embargo, esto se dio dado a que en la vigencia 2017 la factura de la cuenta Comando No 7801197 no generó valor de consumo.

4. SERVICIOS DE AGUA, GAS Y ENERGÍA

4.1. Consumo de agua (m3)

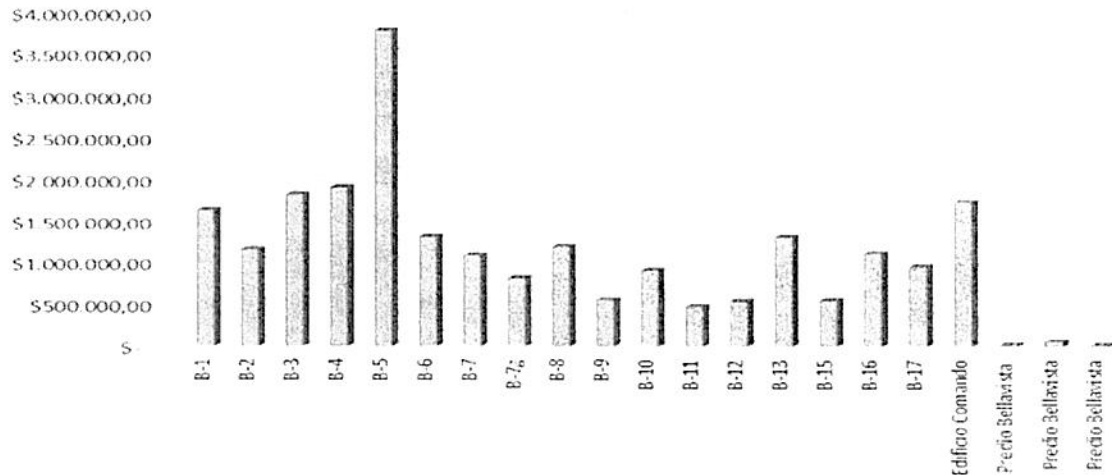
Es importante precisar que el periodo de facturación del agua es bimestral, por lo cual los cortes son Septiembre-Noviembre y Noviembre 2018-Enero 2019 de 2018, sin embargo y a pesar de que se extendió el tiempo en el cual la Subdirección de Gestión Corporativa debía presentar la información solicitada por la OCI, nuevamente presentó información incompleta presentando solamente para el corte de septiembre-noviembre, a excepción de la facturación de la estación de Bicentenario que es mensual su facturación y para esta solo se presentó soporte del Corte septiembre-octubre. Lo cual es realmente preocupante que una Subdirección tan importante como lo es Corporativa no presente la documentación completa, ordenada y legible. Se reitera que esta no es la primera vez que la Subdirección incumple con los plazos a las solicitudes emitidas por la Oficina de Control Interno

A continuación, se presenta el consumo de agua de septiembre-noviembre de 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Grafica No. 6 Consumo y facturación de agua por periodo



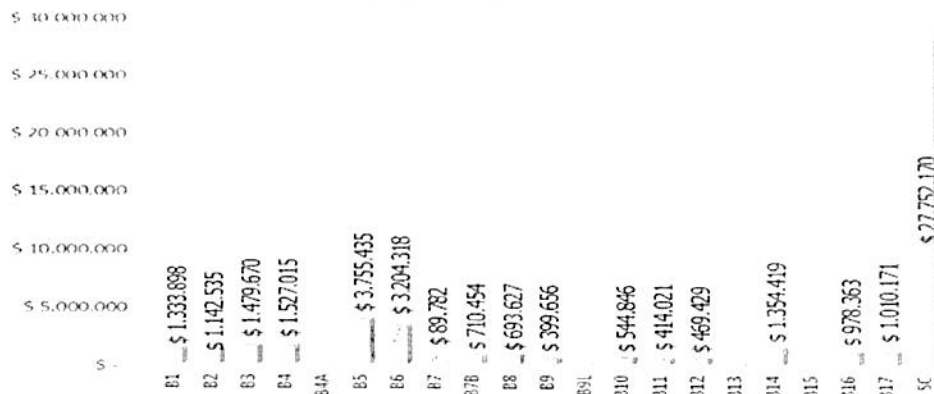
Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

De la gráfica No. 6 se puede identificar que no se muestra la Estación B14 Bicentenario, quien presenta cortes en la facturación de manera mensual y no bimensual como el resto de las estaciones, Para este informe solo se presentó soporte de esta estación para el corte de septiembre-octubre por un valor de \$799.826. Por otra parte, el total de la facturación bimensual para el periodo entre septiembre – noviembre 2018 en la Entidad fue de \$ 22.954.762 del cual se destacan por tener los mayores consumos la estación B5 Kennedy con el 16.51% (\$ 3.789.969) y la estación B4 Puente Aranda 9.33% (\$ 1.912.315) del valor total para este periodo.

4.2. Consumo de energía eléctrica (Kw/h)

El consumo de energía es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes septiembre-octubre, octubre-noviembre y noviembre-diciembre de 2018.

Gráfica 7 Valor pagado septiembre – octubre 2018



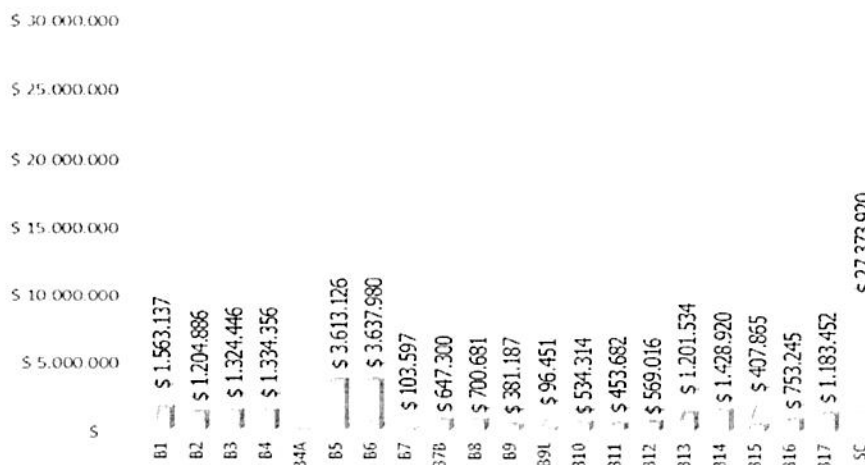
Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Con base en la Información entregada por la Subdirección de gestión Corporativa se pudo identificar que el Edificio Comando fue quien genero el mayor consumo esto dado a que es la sede principal de la UAECOB, en cuanto a las estaciones B5 Kennedy junto con B6 Fontibón fueron quienes generaron el mayor consumo de energía para el periodo comprendido entre septiembre – octubre de 2018.

Gráfica 8 Valor pagado Octubre-Noviembre



Para el periodo comprendido entre octubre-noviembre aparte del Edificio Comando quien generó el mayor consumo dado a que es la sede principal de la UAECOB, también se le suma B5 Kennedy y B6 Fontibón para el periodo en mención.

En cuanto al periodo de noviembre-diciembre la Subdirección Corporativa únicamente presentó información de 7 estaciones las cuales son:

- B3 Estación Restrepo por un Valor de \$ 1.627.909
- B8 Estación Bosa por un valor de \$ 683.875
- B9 Estación Bellavista por un valor de \$ 472.626
- B9 Estación Bellavista Lote por un valor de \$ 99.234
- B13 Estación Caobos por un valor de \$ 1.504.959
- B15 Estación Garcés Navas por un valor de \$ 547.072
- Edificio Comando por un Valor de \$53.151.720

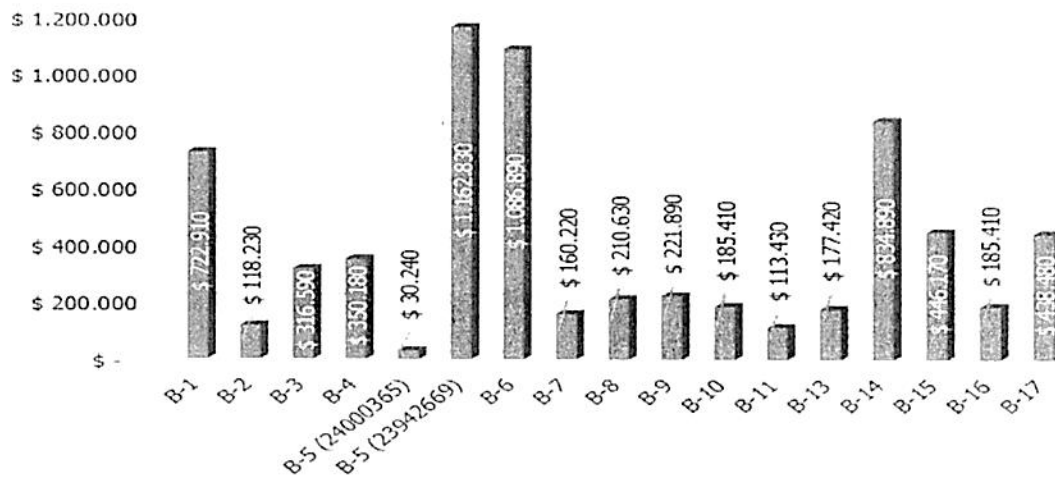
Por lo cual no se pudo realizar un análisis más profundo dado a que la información presentada esta incompleta.



4.3. Consumo de gas natural (m3)

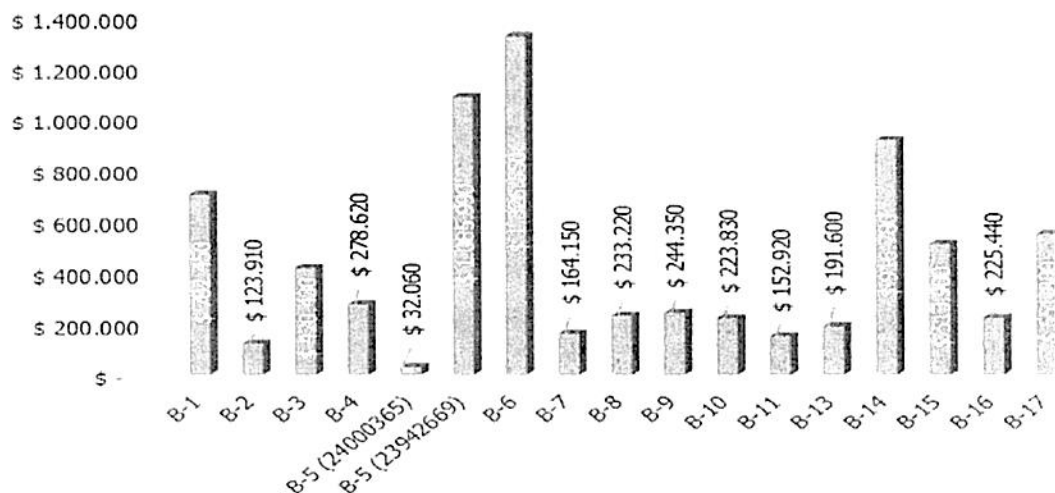
El consumo de gas es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes: septiembre-octubre, octubre-noviembre y noviembre-diciembre de 2018. Dentro lo reportado no se entregó información sobre el gasto de gas en la estación B12 Suba para los cortes de septiembre-octubre y octubre-noviembre.

Gráfica 9 Valor pagado mensual corte septiembre-octubre



Para el periodo comprendido entre septiembre-octubre se identificó que la facturación de la estación B5 Kennedy y B6 Fontibón son las sedes que tuvieron mayor facturación. La facturación total fue de \$ 6.761.820

Gráfica 10 Valor pagado mensual corte octubre-noviembre



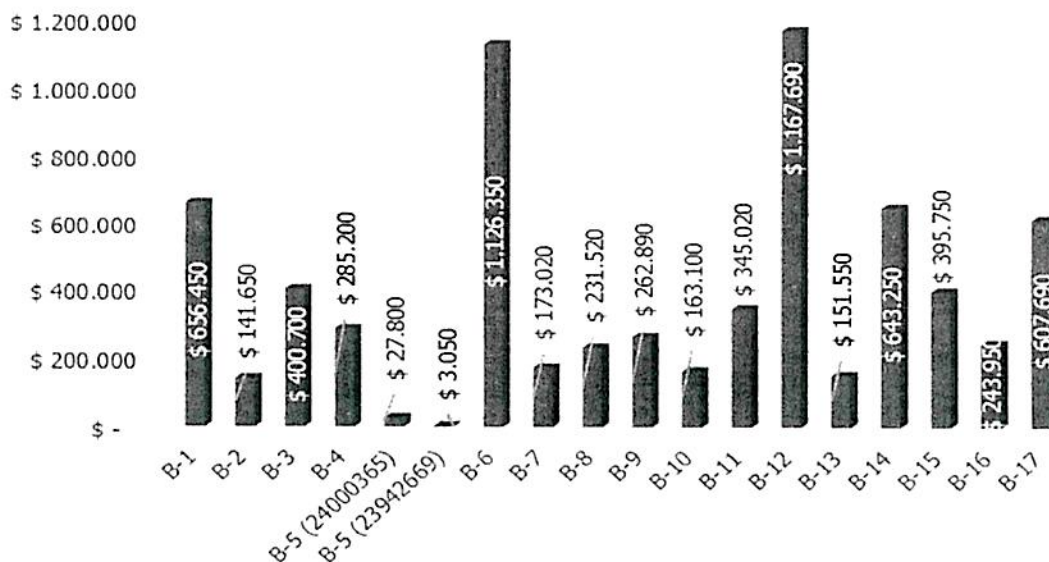
Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Para el consumo de gas entre octubre-noviembre nuevamente las estaciones que generaron una mayor facturación fue B5 Kennedy y B6 Fontibón sobre la facturación total de \$ 7.388.030

Gráfica 11 Valor pagado mensual corte noviembre-diciembre



Como se observa en la Grafica No. 11 Para el periodo comprendido entre noviembre-diciembre se identificó que la Facturación de la Estación B6 Fontibón y B12 Suba son las sedes que tuvieron mayor facturación. La facturación total fue de \$ 7.026.630.

OBSERVACIONES

Es de aclarar que la información solicitada a la Subdirección de Gestión Corporativa no fue entregada de manera completa, lo cual generó retrasos en la proyección del informe, a pesar de haberse prolongado el plazo de la información solicitada, es reiterativo el incumplimiento de la información. Notando debilidad al interior de la Subdirección, por lo cual es sumamente importante que se realicen las acciones pertinentes con el fin de identificar las falencias que afectan la trazabilidad y análisis de la información.

Por otra parte, se encontraron las siguientes observaciones dentro del informe generado por la Subdirección de Gestión Corporativa

En el ítem No. 3 Telefonía fija Se encontró el siguiente análisis

- IV. La Cuenta 7801197 correspondiente al mes de enero se pagó con la factura de febrero debido a que su valor era significativo y se detuvo el pago hasta verificar los valores cobrados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Como se puede observar en la imagen anterior se está realizando un análisis de enero y febrero el cual no hace parte del periodo evaluado, dado a que se está revisando el IV trimestre de 2018

Por otra parte, en cuanto al Ítem 4 Agua, Energía y Gas se observa lo siguiente

4. Agua, Energía y Gas

CONSUMO DE AGUA (M³)

Es importante precisar que el periodo de facturación del agua es Bimestral. Sin embargo, la estación B-14 Bicentenario y la bodega de ferias, tienen facturación mensual, está inscrito en el ciclo W1.

Se expresa que la facturación para la Bodega ferias es mensual, sin embargo, al revisar la factura emitida por la empresa de Acueducto se puede apreciar que esta tiene corte bimensual lo que contradice el análisis realizado por la Subdirección de Gestión Corporativa.

Por último, se identificó que el Cd de Soportes entregado junto con el informe el pasado 19 de febrero de 2019 no pudo ser revisado por la Oficina de Control Interno dado a que este Cd no tenía información.

RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar la Gestión al interior de la Unidad la Oficina de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones:

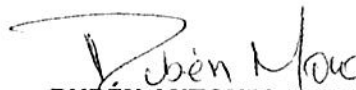
- ☉ Se recomienda revisar la información enviada antes de ser entregada a cualquier ente de control o dependencia dado a los inconvenientes expresados anteriormente.
- ☉ Se recomienda trabajar en conjunto con las demás áreas y capacitar al personal nuevo sobre los procesos y procedimientos de la entidad generando la cultura del compromiso, el respeto y la responsabilidad dado a que para este informe se identificó la falta de apoyo con la persona nueva de la Subdirección de Gestión Corporativa encargada de presentar esta información.
- ☉ Se hace necesario reiterar que los informes deben ser oportunos, completos y en especial con un análisis pormenorizado, identificando los resultados del periodo, los controles establecidos y las acciones tomadas en la austeridad del gasto, con el fin de generar un informe más ajustado a la realidad, y que sirva de insumo para la toma de decisiones por parte de la Dirección.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ④ Atender las recomendaciones presentadas en los anteriores informes de austeridad con el fin de minimizar los riesgos y evitar que puedan materializarse.
- ④ Se recomienda que los informes enviados a la Oficina de Control Interno sean confiables, con los valores correspondientes y que estén debidamente conciliados entre los valores pagados y los registrados en la contabilidad, ya que podemos estar emitiendo informes no razonables, erróneos y diferentes a la realidad de la Unidad.
- ④ Generar estrategias, reuniones, mesas de trabajo o diferentes actividades que permitan analizar e identificar las causas de los diferentes aumentos de consumo en las diferentes facturaciones de servicios públicos, específicamente en aquellas estaciones en las cuales su consumo es mayor al promedio de las demás, tienen variaciones considerables entre cada periodo de facturación, con lo cual se podrían generar las estrategias necesarias para controlar su consumo.
- ④ Se recomienda tener en cuenta que el gasto incurrido tenga el carácter de urgentes, imprescindibles, inaplazables y necesarios, definidos en el presupuesto anual del Distrito Capital, toda vez que se generaron gastos que podrían ser suplidos con contratos vigentes (Cartulinas, compra de tarjetas en PVC calibre 30, blancas, tamaño 8.5X5.5 CM – Contrato de Papelería) y otros que se podrían planear en el Plan Anual de Adquisiciones al convertirse en gastos recurrentes esporádicos (Lavado de manteles y banderas).

Cordialmente,


RUBÉN ANTONIO MORA GARCÉS

CC Gloria Verónica Zambrano Ocampo – Subdirectora de Gestión Corporativa
Juan Carlos Gómez Melgarejo - Subdirector de Gestión Humana

Proyectó: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Tecnólogo OCI – Cto 030-2019 